

La Tutoría Universitaria ante la creación del Espacio Europeo de Educación Superior

María del Carmen Martínez Serrano

Universidad de Jaén

Fecha de recepción: 05-02-2009

Fecha de aceptación: 30-07-2009

Resumen

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior conlleva diversos cambios en la manera de concebir y entender los múltiples aspectos consustanciales a los estudios universitarios. La tutoría es uno de ellos, pues se percibe un cambio en el papel que deben desempeñar los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor universitario es la persona que debe ejercer diversas tareas enfocadas no sólo al ámbito académico sino también al personal y al profesional. Los estudiantes, protagonistas de su aprendizaje, serán ayudados a través de un nuevo concepto de función tutorial a cumplir sus necesidades, expectativas, intereses y capacidades.

Palabras clave: Tutoría universitaria, espacio europeo de educación superior, profesor universitario, estudiante universitario.

Summary

The creation of the European Space of Higher education bears diverse changes in the way of conceiving and understanding the multiple innate aspects to the university studies. The tutorship is one of them, a change is perceived in the role that there must redeem the agents involved in the process of education - learning. The university professor is the person who must exercise diverse focused tasks not only to the academic ambience but also in the personnel and the professional. The students, protagonists of his learning, will be helped by a new concept of tutorship to fulfill his needs, expectations, interests and capacities.

Keywords: University tutorship, European higher education space, University professor, University student

1. Introducción

El proceso de convergencia europea se comienza a engendrar con la Declaración de Bolonia, el cual supone cambios importantes para el sistema educativo español, de los cuales debemos destacar: el crédito europeo, el concepto del aprendizaje a lo largo de toda la vida, la aceptación de la diversidad de los estudiantes y la importancia al desarrollo integral de la persona junto a las competencias.

En el Informe Universidad 2000 (Bricall, 2000) se contemplan además diversos apartados que hacen referencia tanto a la figura del profesor asesor o tutor del estudiante como un recurso para que este pueda recibir una asistencia más personalizada en la búsqueda de su itinerario curricular y su aprendizaje (apartado 4), como al asesoramiento (apartados 54, 55 y 56). Según los apartados

mencionados, el tipo de asesoramiento y apoyo al estudiante que se postula ha de tener un alcance universal, con una consideración de servicio esencial de las universidades. A este efecto podrá encomendarse a cada profesor o tutor un número determinado e identificado de estudiantes. De este modo, y continuando en esta línea, el asesor en ningún caso debe suplantar al estudiante en la toma de decisiones. Su papel debe consistir, exclusivamente, en ayudarlo a decidir por su cuenta, guiándole a tomar alternativas y examinando, conjuntamente con él, las posibles consecuencias de sus decisiones.

2. La Tutoría en la Universidad

Actualmente, los estudiantes que acceden o que se encuentran estudiando en la universidad, poco tienen en común con los estudiantes que estaban cursando dichas titulaciones en las décadas anteriores. Unida a la masificación se han incorporado otros factores, de los cuales algunos de ellos nos han sorprendido tanto en nuestra formación como en nuestras expectativas ya que dichos cambios no siempre se han producido de forma paulatina.

Entre estos factores, debemos destacar los siguientes:

- Estudiantes de edad más avanzada (mayores de 25 años y/o aulas de mayores).
- Estudiantes de otros países (son estudiantes de intercambio como el programa Erasmus, y estudiantes que acceden al emigrar de sus países de origen).
- Estudiantes cuya responsabilidad no se limita a los estudios, sino que compatibilizan dicha formación con la vida laboral.
- Estudiantes provenientes del mundo profesional. Acuden a la universidad en busca de una mayor formación que les permita bien ascender en su trabajo o bien mejorar su vida profesional.

La propia Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.) contempla en el artículo 46 la función tutorial como un derecho de los estudiantes. Más concretamente establece en los apartados:

c) Que los estudiantes tendrán derecho a la orientación e información por la universidad sobre las actividades de la misma que les afecten.

La información debe fluir en todos los ámbitos, ya que las actividades que se realizan en cada universidad están enfocadas para la comunidad universitaria, de ahí que no tenga sentido realizar el esfuerzo de planificar y desarrollar diversas actividades, jornadas, congresos, etc si esta información no llega a los interesados para que participen de forma activa en cada una de ellas dependiendo de sus intereses.

d) Que los estudiantes tendrán derecho al asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo en que se determinen.

Cada universidad, en el marco de su autonomía, debe acometer diversas acciones tendentes a identificar las necesidades de sus propios estudiantes para más adelante ofrecerles el asesoramiento adecuado tendente a satisfacerlas.

Por tanto, tal y como podemos apreciar, existe un cambio importante en el concepto de la tutoría, pues en la antigua ley, Ley de Reforma Universitaria (L.R.U, tan solo en el artículo 27.1 hacia referencia a que el estudio es un derecho y un deber de los estudiantes universitarios y por tanto las universidades deberían verificar sus conocimientos, el desarrollo de su formación intelectual y su rendimiento.

Todos estos cambios, en opinión de Sanz Oro (2005), conllevan una serie de implicaciones para la práctica de la tutoría universitaria que se concretan en los siguientes:



1.- Conocimiento de cada estudiante de manera personalizada.

Solamente cuando conocemos bien a una persona, cuando descubrimos sus necesidades, carencias y expectativas, estamos en la disposición idónea para brindarles nuestra ayuda.

2.- Favorecer entornos de aprendizaje.

El papel del profesor se halla centrado en el alumno y en su proceso de aprendizaje, de ahí que debemos dedicar más tiempo a favorecer las conexiones necesarias que debe realizar el estudiante para que su aprendizaje sea funcional y esté repleto de significado.

3.- Desarrollar valores

Los tutores deben ofrecer distintos puntos de vista sobre un contenido a tratar, pues así se potenciará una comprensión mucho más rica sobre el asunto a comprender. No todo tiene una única solución, la realidad es mucho más compleja.

4.- Establecer relaciones de colaboración.

Los valores de la comunidad educativa deben florecer en cada actividad que realicemos, y dentro de estos valores debemos destacar el espíritu de colaboración entre todos los tutores, prueba de ello sería el Plan de Acción Tutorial.

5.- Conocer los recursos que nos ofrece nuestra universidad.

Los estudiantes necesitan servicios que cubran las carencias que tienen habitualmente, para ello el tutor debe conocer los recursos que ofrece la institución educativa para remitir a sus estudiantes a ellos (transporte, trabajo, salud...).

6.- Formación de los tutores universitarios.

Los docentes acceden a la universidad sin grandes conocimientos sobre lo que es ser un tutor, de ahí la necesidad de que se oferten cursos destinados a la formación de los profesores que son o quieren ser tutores.

7.- Reconceptualizar las prácticas profesionales

La tutoría debe ser incluida en el Plan Docente que se oferta a los estudiantes.

3. Dificultades y necesidades de los estudiantes universitarios.

Ante este panorama tan revelador, no es de extrañar que se hayan modificado tanto la figura del tutor, como sus funciones así como las necesidades que sienten los estudiantes ante un nuevo Espacio, con todo lo que ello conlleva (crédito europeo, títulos de grados...).

A este respecto, Álvarez Pérez (2002) nos ofrece una recopilación de las principales dificultades con las que se encuentran los estudiantes que acceden a la universidad:

1.- Desconocen la institución educativa (normativa, requisitos, aspectos administrativos, etc.)

2.- Desconocen las posibilidades que les ofrecen los estudios que están cursando.

3.- Desconocen las salidas profesionales.

4.- Pueden presentar problemas de diversa índole tales como académicos, personales o sociales.

5.- Desconocen sus propios intereses, aptitudes y motivaciones que les han llevado a elegir esos estudios.

6.- Presentan un bajo dominio de las técnicas de trabajo intelectual que les permita afrontar con éxito los estudios.

En esta línea, Lobato, Castillo y Arbizu (2005) concluyen que mientras que el profesorado universitario considera que las principales necesidades que presentan los estudiantes se dan en el ámbito competencial (falta de formación, dificultades en el estudio, falta de estrategias cognitivas, inmadurez...), actitudinal (falta de interés y participación) y en las desorientaciones al acceso a la universidad; los estudiantes consideran que sus principales carencias se centran en las asignaturas (evaluación necesidad de material didáctico...) así como en recibir orientaciones en general (actividades que oferta la universidad, servicios que ofrece la universidad...). Destaca asimismo el 7,5% de los estudiantes que reconocen no sentir ninguna necesidad y que por tanto desechan la labor del tutor.

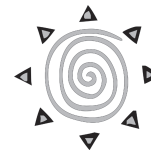
4. El nuevo papel de la tutoría en el Espacio Europeo de Educación Superior

Aunque las tutorías constituyen una práctica muy antigua, es en estos momentos cuando se está revelando como un indicador de la calidad del mundo universitario. Abundando en esta idea, cabe destacar que la relación entre la tutoría y la calidad de la docencia es bidireccional, tal y como nos sugiere Ferrer (2003:69), por una parte, la acción tutorial actúa como soporte al aprendizaje de los estudiantes, y, por otra, permite que el profesor tutor adquiera y refuerce su visión de conjunto de los planes de estudio, de la organización docente de la Universidad y del centro y, lo que es más importante, llegue a conocer mejor a los estudiantes tanto en su vertiente académica como en la personal. Si este conocimiento se traduce en reflexión autocrítica y, a partir de ella, se generan iniciativas de mejora de la docencia, la acción tutorial incidirá muy positivamente en la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Su principal valuarde reside en el cultivo de la relación profesor- alumno y por ende en la personalización del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En una encuesta realizada por la Comisión para la renovación de las metodologías educativas en la universidad (2006), se desprende que la práctica de las tutorías personalizadas en las universidades públicas dista de ser extensiva, al igual que sus homólogos del sector privado, tal y como se puede comprobar en el siguiente cuadro.

		Universidades		Total
		Públicas	No públicas	
¿Qué porcentaje de estudiantes recibe tutorías personalizadas?	0-25%	13	2	15
	25-50%	4	3	7
	50-75%	2	1	3
	75%-100%	1	12	13
Total		20	18	38



A estos datos debemos unir la opinión de una encuesta realizada a un total de cinco mil estudiantes Erasmus (españoles y extranjeros) en la que la figura del tutor suspende en toda Europa.

No obstante, debemos tener presente, tal y como nos indican Lobato, Castillo y Arbizu (2005) de que los profesores universitarios llegan al ejercicio de la profesión docente sin una formación previa en materias pedagógicas ni tutoriales. De ahí que el concepto que puedan tener de la tutoría universitaria puede acercarse más a una función burocrática que a las tareas que ellos deben desarrollar como tutores. En este sentido realizaron un estudio, de corte cualitativo, durante el curso académico 2002-2003 a un total de cincuenta y cinco alumnos y treinta y tres profesores de primer ciclo de diversos centros y áreas de conocimiento de su universidad, con la finalidad de identificar las ideas que tenían sobre tutoría ambos agentes y mediante la contrastación de estas ideas, construir un modelo de función tutorial para su universidad. Las conclusiones más relevantes a las que llegaron fueron las que a continuación revelamos:

1.- El profesorado y alumnado apuestan por un modelo tutorial encaminado hacia el ámbito académico (orientación y evaluación de la asignatura) y se realiza un menor uso de las tareas relacionadas con la tutoría para la orientación competencial (8,2%) y profesional (5,8%).

2.- Los tutores realizan sus funciones sin un plan de acción tutorial previo, sino que éste viene impulsado por las demandas de los estudiantes.

3.- Los alumnos/as consideran que no hacen un uso muy asiduo de las tutorías, pues el 31,6% no ha asistido nunca, por diversos motivos tales como la incompatibilidad de los horarios o la dificultad para establecer una relación personalizada entre ellos y su profesor.

Unas conclusiones muy similares se obtuvieron en el estudio empírico-exploratorio realizado por García Nieto y otros (2005) quienes pretendían descubrir, entre otros objetivos, los sistemas de tutoría que se están desarrollando en la actualidad.

La muestra final estuvo compuesta por ciento veinte y un profesores de quince países europeos (de los cuales el 38% eran españoles). Las conclusiones a las que hemos hecho anteriormente referencia son las siguientes:

1.- El 70% de los profesores encuestados consideraron necesarias las tutorías para afrontar el proceso de convergencia europea. Actualmente suelen ejercer dichas tareas tutoriales en mayor medida en el ámbito académico, aunque reconocen que los ámbitos profesionales y personales deben ser igualmente orientados.

2.- Se consideran bien formados para ejercer su papel de tutor, aunque consideran imprescindible un mayor apoyo y refuerzo a nivel institucional.

Para conocer más en profundidad el papel que debe ejercer la tutoría en la universidad, debemos partir de unos postulados importantes como son la figura del tutor universitario, y las competencias que se desarrollan en la acción tutorial. Pasemos pues a esclarecer cada una de ellas.

4.1. El tutor universitario

Son muchos los autores que han definido al profesor tutor, y por tanto la tutoría, esto solo es una muestra de ellos.

García Nieto y otros (2005)	Álvarez, P. (2002)	Rodríguez Espinar, S. (2004)
Es aquel que tiene especialmente encomendado a un estudiante (o grupo de estudiantes) para asesorarlo y ayudarlo en su proceso educativo, como medio de contribuir al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares definidas para cada titulación.	Acción orientadora a realizar por el profesorado con sus alumnos/as de modo inseparable a su función docente, con el fin de ayudarles a resolver las cuestiones que tienen que ver con su proceso formativo (abarcando los aspectos que tienen que ver con la madurez y desarrollo integral del alumnado).	Es aquel profesor que ha de tener una motivación y preparación para la docencia así como un interés por el desarrollo del alumnado como persona, como estudiante y como futuro profesional.

Así tal y como podemos apreciar el tutor en la universidad sería aquel profesor o profesora, que tiene asignado un número de estudiantes con la finalidad de ayudarles, orientarles y guiarles en su proyecto académico, profesional y personal.

Por tanto el profesor- tutor debe desempeñar las siguientes funciones, ya que el ámbito sobre el que tiene que trabajar cada estudiante no se circunscribe a la orientación como estudiante, sino que engloba aspectos de una índole mucho más global.

El docente universitario, tal como nos indica Lázaro (2003) tiene que desarrollar tres competencias fundamentales:

- 1.- Impartir conocimientos y por tanto perseguir la formación de los estudiantes (función instructiva).
- 2.- Estimular la formación de actitudes favorables hacia la ciencia (función tutorial).
- 3.- Contribuir a buscar las verdades en las ciencias (función investigadora).

4.2. Competencias que se desarrollan en la acción tutorial

La acción tutorial tiene como objetivo primordial ayudar a los estudiantes en los ámbitos personal, profesional y vocacional. Así pues, la tutoría en el ámbito universitario desarrolla una serie de competencias como fruto de ser ejercida en la actividad docente del profesorado.

Rodríguez Espinar (2004) y Pérez Boulosa (2006) profundizan y estudian estas competencias, las cuales podemos observar someramente en el siguiente cuadro:



AUTORES	Rodríguez Espinar(2004)	Pérez Boullosa (2006).
COMPETENCIAS	*Capacidades cognitivas y metacognitivas. *Capacidades de Identidad y equilibrio personal *Capacidades de relación e integración social.	*Competencias relacionadas con las capacidades generales para el aprendizaje. *Competencias relativas a los conocimientos y capacidades académicas. *Competencias relacionadas con el desarrollo de habilidades complejas. *competencias vinculadas al mundo profesional *Competencias relativas a habilidades y destrezas para la comunicación. *Competencias referidas a las habilidades y destrezas para las relaciones interpersonales. *Competencias facilitadoras de la organización y la gestión personal. *Competencias relativas al desarrollo profesional. *Competencias relacionadas con el compromiso personal.

Sintetizando ambas posturas, podemos hacernos una idea acerca del papel que puede ejercer la tutoría en el desarrollo de los estudiantes. Sin ánimo de ser exhaustivo, sino de aunar, identificar y esclarecer estas competencias, es por lo que nos decidimos a explicitarlas.

1. Capacidades relacionadas con el ámbito personal.

El estudiante se halla inmerso en un nuevo proyecto profesional, por lo tanto debe asumir las responsabilidades y debe saber tomar decisiones sobre aspectos que atañen a su vida tanto presente como futura, por lo tanto la tutoría debe ayudar al alumnado a:

- Revisar sus aspiraciones (académicas, profesionales y personales).
- Establecer un plan de trabajo que se adecue a sus necesidades.
- Motivarles a actuar de forma autónoma a su proyecto de vida.
- Organizarles y gestionarles los recursos necesarios para que adquieran un aprendizaje lo más óptimamente posible.
- Proponerles la mejora, en el caso de que se considerase necesario, de las habilidades personales.
- Adquirir, en el caso de que se considerasen deficientes, ciertas actitudes y destrezas ante el aprendizaje tales como el esfuerzo, la motivación por aprender y la responsabilidad.

2. Capacidades relacionadas con el ámbito académico

En éste ámbito podemos distinguir, a su vez, las siguientes competencias:

2.1. Capacidades cognitivas complejas

- Búsqueda, selección, organización y valoración de la información.
- Habilidades complejas tales como el análisis de una información y la extrapolación de los conocimientos aprendidos a situaciones nuevas, es decir, el aprendizaje funcional.
- Trabajar en las estrategias de trabajo intelectual y de estudio.
- Posibilitar que los estudiantes adquieran las técnicas e instrumentos que le servirán para desarrollar su futura profesión (elaboración de informes, entrevistas, observaciones, etc).

2.2. Capacidades de relación social

- Capacidad de expresión, estructuración del discurso y claridad en la exposición.
- Capacidad de escucha.
- Animarlo a que participe en la institución universitaria (universidad, facultad, titulación departamento, aula).
- Ayudarle a que valore la amistad y el trabajo colaborativo.

3. Capacidades relacionadas con el ámbito profesional.

Los estudiantes a lo largo de su carrera deben ir encauzando su vida laboral. La tutoría puede ayudar a que éste alumnado reflexione acerca de su verdadera vocación y pueda ir seleccionando las opciones que les permita acercarse a ella.

- Ayudar a que el alumnado se cuestione sus aspiraciones.
- Orientarles para que seleccione de forma coherente la conducta que le conducirá a la obtención de sus planes de futuro.
- Adquirir habilidades requeridas en su campo profesional.

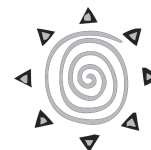
4. A modo de conclusión

La nueva metodología que propone la aceptación del Espacio Europeo de Educación Superior, está centrada (como todos ya sabemos) en el estudiante, por lo que cabe suponer una revolución tanto en la forma de organizar el trabajo de éste como en el papel que debe ejercer el profesorado universitario. Estos profesionales deben formarse nuevamente en:

- 1.- Estrategias organizativas.
- 2.- Guías docentes.
- 3.- Tareas a realizar en las tutorías.
- 4.- Nuevo concepto de evaluación, ahora centrado en la adquisición de competencias.

Así pues, y tal como nos argumenta Álvarez (2006), el profesorado de esta etapa de educación superior ha pasado del papel de instructor a ser un tutor. La visión del profesor como instructor estaba centrada en la enseñanza en mayor medida, aspecto totalmente contrapuesto a la visión del profesor como tutor, ya que éste adquiere los siguientes roles:

- 1.- Señala la importancia y lugar de las áreas de conocimiento



- 2.- La comprensión y capacidad para aplicar ese conocimiento,
- 3.- Relaciona este conocimiento con los perfiles que deben lograrse,
- 4.- Con las necesidades que deben satisfacerse,
- 5.- Con intereses personales,
- 6.- Con las capacidades individuales.

De esta manera, la tutoría se percibe como una de las mejores vías que poseemos en la actualidad para renovar el concepto, ya trasnochado, del proceso de enseñanza- aprendizaje y de alumnado.

Superado ya el enfoque centrado en las arcaicas metodologías y en el concepto del estudiante como un ser pasivo, se perfilan nuevas metodologías mucho más flexibles, abiertas, individualizadas y entroncadas con el entorno social y cultural en el cual se hallan inmersos tanto la comunidad educativa como la institución de la que forma parte.

Este grupo de intenciones, ya no tienen porqué ser tachadas como tales ya que puede ser viable, a corto plazo, cuando todos, profesorado y alumnado, nos encontremos formados y con los recursos (espaciales, temporales, menor ratio...) necesarios para poder implantar en nuestro quehacer docente diario la acción tutorial.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, P. (2002). *La función tutorial en la universidad: una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: EOS.
- Álvarez, P. (2006). *La tutoría universitaria ante la convergencia europea*. Universidad de la Laguna, Tenerife. (<http://ftp.ull.es/docencia/crediteuropeo>).
- Bricall, J. M. (2000). *Informe Universidad 2000*. Madrid: CRUE.
- Comisión para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad (2006). "Propuestas para la renovación de las metodologías educativas en la universidad". Madrid: Secretaría General Técnica del MEC (<http://publicaciones.administración.es>).
- Ferrer, J. (2003). La acción tutorial en la universidad. En Michavila, F y García, J. (Eds.). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid: Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica, pp. 67-84.
- García Nieto, N. (Dir), Asensio, I; Carballo, R; García, M; Guardia, S. (2005). La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea. *Revista de Educación*, 337, pp. 189-210.
- Lázaro, A. (2003). Competencias tutoriales en la universidad. En Michavila, F y García, J. (Eds.). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid: Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica, pp. 107-128.
- Lobato, C.; Castillo, L; Arbizu, F. (2005). Las representaciones de la tutoría universitaria en profesores y estudiantes: estudio de un caso. *Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 5, 2, pp. 145-164.
- LOU (2001). Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm.307 de 24 de diciembre de 2001).
- LRU (1983). Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. (BOE de 1 de septiembre de 1983).

- Pérez Boullosa, A. (2006). Tutorías. En De Miguel, M. (Coord.). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial; pp. 133-167.
- Rodríguez Espinar, S. (Coord). (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro.
- Sanz, R. (2005). Integración del estudiante en el sistema universitario: La tutoría. *Cuadernos de integración europea*, 2. (<http://cuadernosie.info/files/2005-02-69.pdf>.)

*María del Carmen Martínez Serrano
es profesora de la Universidad de Jaén
mcmartin@ujaen.es*